

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33
BUITRAGO DEL LOZOYA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por Acuerdo del Pleno, de 28 de mayo de 2020, se aprobó definitivamente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del precio público por la prestación del servicio de la escuela de música, lo que se publica a los efectos de los artículos 70.2, 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

«Modificación en el artículo 3. Cuantía:

- La cuantía del precio público por la utilización de este servicio para el curso 2020-2021 se encuentra recogido en el decreto 213/2020 como consecuencia del COVID-19 y será:

MATERIA	PRECIO PÚBLICO	COMBINADO CON INSTRUMENTO
Música y Movimiento	29 €	19 €
Lenguaje Musical	29 €	19 €
Armonía	29 €	19 €
Instrumento	45 €	
Agrupaciones	31 €	17 €
Instrumento + L. Musical + Agrupación	71 €	
1 h ó 1/2+1/2 h INSTRUMENTO	70 €	
(1) Préstamo Instrumento	15 €	

DANZA	COMBINADO CON MÚSICA
Danza clásica, moderna y flamenco (1h)	37 €
Danza clásica, moderna y flamenco (1:30 h)	41 €
Danza clásica, moderna y flamenco (2 h)	45 €
Danza clásica, moderna y flamenco (2:30 h)	47€
Fracciones de 30 minutos a partir de 2:30H + 2€	

- En el departamento de música con vistas a los cursos 2021-2022 y 2022/2023:

MATERIA	PRECIO FINAL	21/22	22/23
MATRÍCULA	40€	40€	40€
Música y Movimiento / Lenguaje Musical	25€	25€	25€
Instrumento Colectivo (1 hr. / tres alumnos)	40€	35€	40€
Instrumento Individual (1/2 hr.)	60€	55€	60€
Lenguaje Musical / MuMo + Instrumento Colectivo	65€	63€	65€
Lenguaje Musical / MuMo + Instrumento Individual	75€	70€	75€
MuMo + Preparatorio Instrumental o Suzuki Violonchelo	40€	35€	40€
Agrupación	25€	25€	25€
Lenguaje Musical + Instrumento Colectivo +Agrupación /es	75€	70€	75€
Lenguaje Musical + Instrumento Individual +Agrupación /es	90€	85€	90€
2º Instrumento Colectivo (1 hr/ tres alumnos)	30€	30€	30€
2º Instrumento Individual (ó1/2 hr adicional de instrumento)	50€	45€	50€
Acompañamiento (Según necesidades del alumno)	Gratuito	-	-
Alquiler del instrumento	12 €	12€	12€

Notas:

- Instrumento a partir de los siete años de manera colectiva hasta los diez años cumplidos.
- L. M. obligatorio un mínimo de tres años.
- Opción de L. M. más instrumento (colectivo o individual) más agrupación: el alumno podrá entrar en varias agrupaciones por el mismo precio.
- Descuento del 20 por 100 a partir de tres miembros de una misma unidad familiar. Se aplica para música y danza.
- MuMo + Preparatorio Instrumental o Suzuki en violonchelo (a partir de los cuatro años) en clases colectivas de tres alumnos, excepto en Suzuki (violonchelo), que no tiene límite.

— En el departamento de danza:

MATERIA	PRECIO
Danza clásica / Flamenco / Moderna (1 hr.)	36€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (1 + 1/2 hr.)	40€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (2 hr.)	44€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (2 + ½ hr.)	48€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (Fracciones de ½ hr)	2€

Notas:

- Las fracciones de 1/2 h. Posteriores a la franja de 2 + 1/ h. tienen un precio de 2 euros adicionales.
- Descuento del 20 por 100 a partir de tres miembros de una misma unidad familiar. Se aplica para música y danza».

Contra el presente Acuerdo se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Buitrago del Lozoya, a 5 de agosto de 2020.—El alcalde, Tomás Fernández Vidal.

(03/19.805/20)

